



**PERÚ**

Ministerio del  
Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

## ANEXO N°02: FORMATO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

### REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. Datos Generales de la Contratación:

1.1. Denominación de la Contratación	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIO DE INVESTIGACION EN GEOTECNIA
1.2. Área Usuaría (Unidad Orgánica)	OFICINA DE ADMINSTRACION/Dirección de Investigación en Glaciares DIG
1.3. Meta Presupuestaria	Meta 25
1.4. Actividad del POI	AOI00163000391 / GESTION DE LA IOARR
1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento	Dirección de Investigación en Glaciares DIG y la Oficina de Administración OADM (Por ser responsable de la Unidad Ejecutora)
1.6. Persona que otorgará la Conformidad	Dirección de Investigación en Glaciares DIG y la Oficina de Administración OADM (Por ser responsable de la Unidad Ejecutora)

#### 2. Finalidad Pública

El INAIGEM es la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña. El INAIGEM como institución en el actual contexto de cambio climático, propone y evalúa medidas de adaptación y mitigación frente a este fenómeno global en beneficio de la población de montañas. La Subdirección de Riesgos Asociados a Glaciares (SDRAG) de la Dirección de Investigaciones en Glaciares (DIG), desarrolla investigación científica relacionada a la evaluación de riesgos en ámbitos glaciares, monitoreo de zonas críticas de origen glaciar, entre otros; para tal fin realiza la caracterización de factores condicionantes al peligro, desarrollando la caracterización geológica, geotécnica y geomorfológica; siendo necesaria la obtención de parámetros geotécnicos de los depósitos de suelo, tales como ángulo de fricción y cohesión, información que permite determinar el factor de seguridad de los depósitos, a fin de conocer la estabilidad que presentan y su propensión al deslizamiento, consecuentemente advertir la posibilidad de la generación de movimientos en masa que puedan afectar la estabilidad de las lagunas de origen glaciar, infraestructura importante y población expuesta.

En ese contexto, el servicio de acondicionamiento de laboratorio de investigación, en geotecnia, busca dotar de un espacio seguro y funcional a los investigadores, para la realización de ensayos de laboratorio de geotecnia, lo cual contribuirá con el estudio para la caracterización de suelos y rocas, correspondiente a la investigación en ámbitos glaciares, con la finalidad de proponer y realizar medidas de prevención, mitigación y adaptación frente al cambio climático, en beneficio de las poblaciones.

#### 3. Antecedentes:

Según Ley N° 30286, se crea el INAIGEM, que en su artículo 2°, indica “El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) tiene como finalidad fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en o se benefician de dichos ecosistemas”.



**PERÚ**

Ministerio del  
Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

De acuerdo al ROF del INAIGEM aprobado mediante Resolución de Presidencia ejecutiva N° 031-2020-INAIGEM/PE Huaraz, 27 de agosto de 2020, se establece en el Artículo 4.- competencias y Funciones Generales de la entidad, precisando que “El INAIGEM es la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña, sin perjuicio de las competencias y funciones específicas asignadas a otros órganos del Estado, y tiene por finalidad fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña; promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones o pueblos que viven en o se benefician de dichos ecosistemas, incorporando los enfoques de género, etario e interculturalidad (...) son funciones generales del INAIGEM: (...) f) Estudiar y monitorear el comportamiento y evolución de los glaciares y ecosistemas de montaña y el efecto del cambio climático y otros factores de presión en los mismos y formular las medidas de prevención necesarias”.

Al ser el INAIGEM, la máxima autoridad en investigación científica en glaciares y ecosistemas de montaña, incluye dentro de los Planes Operativos Institucionales – POI, ejecutar diversas actividades técnicas, entre ellas, podemos mencionar la siguiente: evaluación de riesgo por aluvión en cuencas glaciares, monitoreo de lagunas potencialmente peligrosas, monitoreo de zonas críticas, y otros relacionados a la caracterización del peligro. En ese sentido en la fase de campo se adquieren muestras de suelo y roca, con la finalidad de caracterizar los factores que condicionan al peligro en los ámbitos glaciares, las cuales deberán ser analizadas en laboratorio.

El INAIGEM planteó la IOARR 2465889 “Remodelación de Laboratorio; Adquisición de Equipo de Laboratorio; en el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - Inaigem, Sede Huaraz Distrito de Huaraz, Provincia Huaraz, Departamento Ancash”, aprobada por un monto de S/. 4,643,462.98, el cual incluye la compra de equipos de laboratorio de mecánica de suelos y rocas, así también la remodelación de laboratorios.

Actualmente la sede central del INAIGEM dispone de un nuevo local en la ciudad de Huaraz, ubicado Av. Centenario 2597 – Barrio Palmira, donde se ha previsto un espacio para el acondicionamiento de laboratorio de investigación, en geotecnia. No obstante, se requiere contratar un servicio de adecuación de ambientes destinado a laboratorio, puesto que los espacios disponibles para el laboratorio no se encuentran cerrados en su totalidad, además de no contar con mobiliario fijo, para una adecuada funcionalidad del laboratorio, que además otorgue seguridad a los equipos. Siendo importante precisar que, se tienen en espera una cantidad superior a 100 muestras de suelos y rocas recolectadas en los últimos 4 años, las cuales requieren ser caracterizadas, y a la fecha solo un porcentaje mínimo ha sido enviado a laboratorio debido a los costos elevados.

Cabe precisar que, la Dirección de Investigación en Glaciares, ha adquirido equipos de laboratorio de mecánica de suelos y roca, tales como tamices, copa de Casa Grande, horno para secado de muestras, equipo de carga puntual, cono de arena, balanzas de precisión, equipos de prospección geofísica, entre otros. Así mismo se tiene en curso la compra de un equipo de Corte Directo en Suelos, entre otros programadas a futuro; razón por la cual se tiene la necesidad de contar con un espacio seguro y funcional, para su funcionamiento.

#### **4. Objetivos de la Contratación**

##### **4.1. Objetivo General:**

Brindar el servicio de acondicionamiento de laboratorio de investigación, en geotecnia, a fin de otorgar un ambiente amplio, funcional y seguro, para el desarrollo de los ensayos de geotecnia.

**4.2. Objetivo(s) Específico(s):**

- ✓ Contar con un ambiente acondicionado, para el laboratorio de geotecnia, cerrado con tabiquería en drywall, ventanas y puertas en aluminio; asimismo pintado interior y exteriormente, lo cual otorgará seguridad y funcionalidad.
- ✓ Contar con un ambiente dotado de una mesa de superboard fija, para la realización de los trabajos de laboratorio.

**5. Características y condiciones del servicio a contratar**

**5.1. Descripción y cantidad del servicio a contratar**

Descripción	Cantidad
<p><b>SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIO DE INVESTIGACION, EN GEOTECNIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suministrar e Instalar 67.80 m2 de tabiquería en drywall, para el cerramiento del ambiente del laboratorio y su almacén.</li> <li>✓ Suministrar e Instalar en el laboratorio de investigación, en geotecnia, 2 puertas de aluminio tipo 1 (Ancho = 1.20 m) y 2 puertas de aluminio tipo 2 (Ancho = 0.90 m), con chapa y vidrio pavonado.</li> <li>✓ Suministrar e Instalar en el laboratorio de investigación, en geotecnia, 4 ventanas de aluminio Serie 25 (Ancho = 1.20 m), con seguros y vidrio pavonado.</li> <li>✓ Suministrar e instalar un mueble tipo mesa de Superboard C/ enchape de porcelanato y cajonería de melanina. Área de mesa 3.0 m2, área de enchape de la mesa (superior y laterales) 4.80 m2.</li> <li>✓ Pintar 107.30 m2 de Cielo Raso / Inc. Vigas, del laboratorio de investigación, en geotecnia con pintura Latex.</li> <li>✓ Pintar 67.80 m2 de paredes interiores y exteriores del laboratorio de investigación, en geotecnia con pintura Latex.</li> </ul>	<p>01</p>

**5.2. Actividades y procedimiento**

Los presentes terminos de referencia se refieren al servicio de acondicionamiento de laboratorio de investigación, en geotecnia, en un espacio de 94.38 m2. El plazo máximo para ejecutar el servicio será de 30 días. De existir vacíos en los presentes TDR se realizará una indagación de mercado con la finalidad de que los proveedores consulten y de ser necesario se realicen ajustes al TDR y las reglas queden claras para los proveedores. Todo detalle no especificado y dibujado, o viceversa debe ser incluido como costo de construcción a cargo del proveedor, salvo indicaciones especiales.

El proveedor del servicio, realizará todas las acciones que comprenda la ejecución del servicio, proveyendo, los materiales e insumos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas; así como las herramientas y equipos que requiera.

A continuación, se detalla el conjunto de actividades que llevará a cabo el proveedor mediante la utilización de recursos humanos (personas que intervienen en la prestación del

servicio), materiales, equipos o instalaciones utilizadas durante el proceso de prestación del servicio, los métodos y procedimientos utilizados al prestar el servicio; y, las medidas de control.



**PERÚ**

Ministerio del  
Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

## **SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIO DE INVESTIGACION, EN GEOTECNIA**

- ✓ **Suministrar e Instalar 67.80 m<sup>2</sup> de tabiquería en drywall, para el cerramiento del ambiente del laboratorio de investigación, en geotecnia y su almacén.**

### **Descripción:**

Consistirá en el correcto montaje y enmasillado de muros de Drywall, el cual es un sistema constructivo no convencional, que no emplea agua en su desarrollo.

Se instalará tabiquería en sistema Drywall contraplacada con plancha de yeso de 12 mm. La tabiquería será armada con una estructura de parantes galvanizados de 89 x 36 x 0.45 mm y rieles galvanizados de 90 x 25 x 0.45 mm, fijada con tornillos Gyplac punta fina y tornillos wafer punta fina. La altura de piso a techo acabado será de 2.66 m. Se usará esquineros y elementos de soporte en los alcances, ventanas y puertas. Se colocará cinta en las juntas y se enmasillará con pasta para juntas.

La estructura interna de los muros estará constituida por todo elemento necesario para una adecuada fijación y estabilidad de los elementos. Las planchas de yeso serán colocadas a doble cara.



**Imagen referencial de Sistema Drywall**



**Imágenes referenciales de parantes y rieles**

### **Medidas de Control:**

Se verificará que exista precisión en la colocación y fijación de todos los elementos y que todos los insumos cumplan con lo establecido y sean de buena calidad.

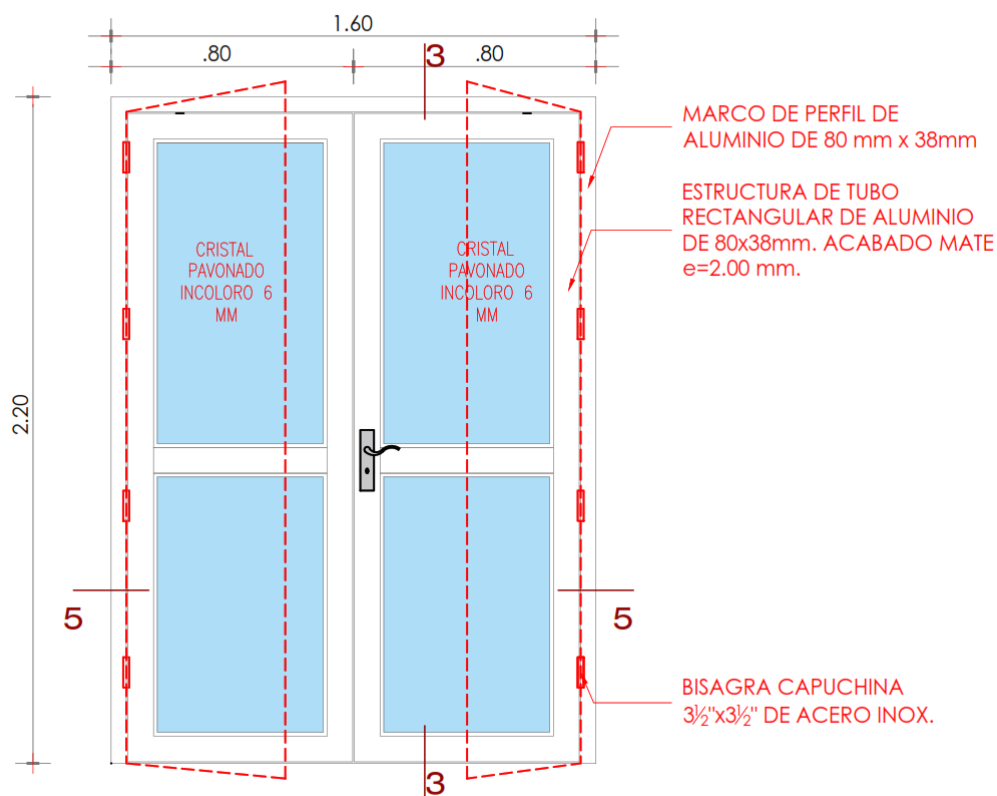
- ✓ **Suministrar e Instalar en el servicio de acondicionamiento de laboratorio de investigación, en geotecnia, 2 puertas de aluminio tipo 1 (Ancho = 1.20 m) y 2 puertas de aluminio tipo 2 (Ancho = 0.90 m), con chapa y vidrio pavonado.**



### Puertas Aluminio Tipo 1

#### Descripción:

Esta partida comprende la fabricación de puertas de aluminio de doble hoja, según modelo establecido en los planos, de A=1.6 m y H=2.2 m, con estructura y marco de perfil de tubo rectangular de aluminio de 80 mm x 38 mm, e = 2.00 mm, con acabado mate; 08 bisagras de acero inoxidable tipo capuchina de 3 1/2" x 3 1/2" y chapa de palanca de 3 pines.



Detalle de Puerta Tipo 1

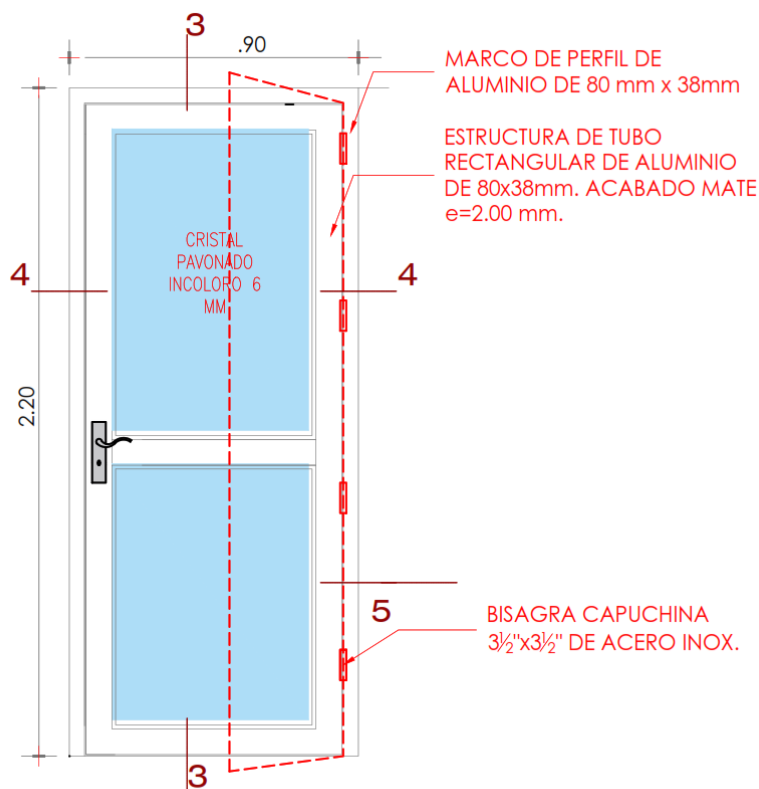
#### Medidas de Control:

Se verificará que exista precisión en la colocación y fijación de todos los elementos y que todos los insumos cumplan con lo establecido y sean de buena calidad.

### Puerta Aluminio Tipo 2

#### Descripción:

Esta partida comprende la fabricación de puertas de aluminio de una hoja, según modelo establecido en los planos, de A=0.90 m y H=2.2 m, con estructura y marco de perfil de tubo rectangular de aluminio de 80 mm x 38 mm, e = 2.00 mm, con acabado mate; 04 bisagras de acero inoxidable tipo capuchina de 3 1/2" x 3 1/2" y chapa de palanca de 3 pines.



#### **Detalle de Puerta Tipo 2**

#### **Medidas de Control:**

Se verificará que exista precisión en la colocación y fijación de todos los elementos y que todos los insumos cumplan con lo establecido y sean de buena calidad.

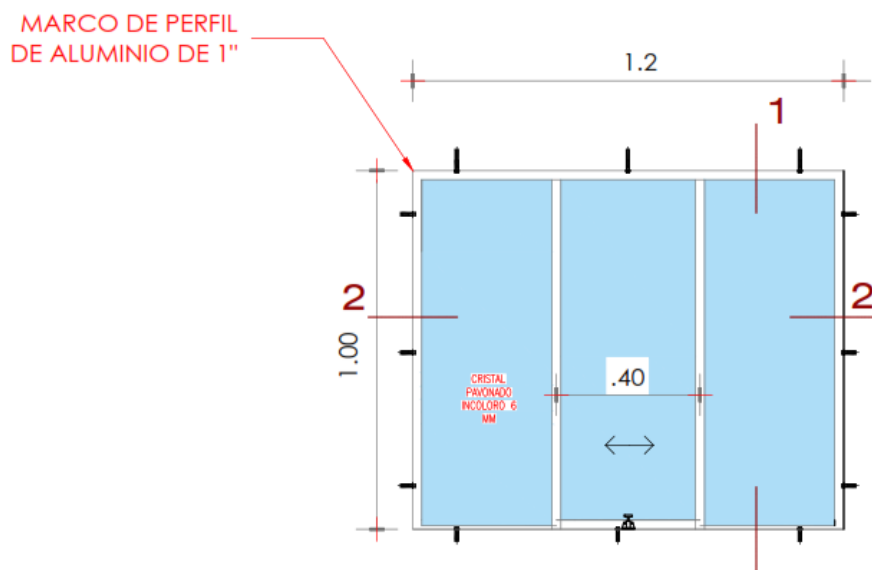
- ✓ **Suministrar e Instalar en el laboratorio de investigación, en geotecnia, 4 ventanas de aluminio Serie 25 (Ancho = 1.20 m), con seguros y vidrio pavonado.**

#### **Ventana de Aluminio V-01**

##### **Descripción:**

Esta partida comprende la fabricación de ventanas Serie 25, estructura de perfil de aluminio de 1", según modelo establecido en los planos, lo cual corresponde a ventanas deslizantes de cristal pavonado de 6mm, estructura de tubo rectangular de aluminio mate, incluido cierre automático lateral tipo concha empotrado, de aluminio inyectado y contra cierre de zamac embutido en el marco. Cuenta con doble felpa colocado en los encuentros de traslapos, bastidores, marcos, cabezales y zócalos; impidiendo el paso de aire, polvo y ruido; para lograr una mayor hermeticidad.





Detalle de Ventana Tipo 1

**Medidas de Control:**

Se verificará que exista precisión en la colocación y fijación de todos los elementos y que todos los insumos sean de buena calidad.

- ✓ **Suministrar e instalar un mueble tipo mesa de Superboard C/ enchape de porcelanato y cajonería de melamina.**

**Descripción:**

Consistirá en el correcto montaje de la mesa de laboratorio en Sistema SUPER BOARD con plancha Fibro cemento 1.22 m x 2.44 m x 6 mm La tabiquería será armada con una estructura de parantes y rieles galvanizados de 0.89 x 3.00 e=0.45mm, fijada con tornillos Gyplac punta fina y tornillos wafer punta fina. Se usará esquineros en los encuentros, de los espacios donde irán los cajones y gavetas. Será revestido con porcelanato de alto tránsito usando fragua extrafuerte, debidamente instalado, bajo niveles de precisión altos relacionado a nivelación, alineamientos y juntas. Esta partida incluye también el sistema de cajonería bajo la mesa, el cual será fabricado con melamina de 15 mm, de acuerdo a la disposición de cajonería establecida en los planos.

**Medidas de Control:**

Se verificará que exista precisión en la colocación y fijación de todos los elementos y que todos los insumos sean de buena calidad.

- ✓ **Pintar 107.30 m2 de Cielo Raso / Inc. Vigas, del laboratorio de investigación, en geotecnia, con pintura Latex.**

**Descripción**

Todas las superficies a pintar deberán estar totalmente limpias y libres de polvo, las imperfecciones o residuos de pinturas pre existentes deberán ser retirados con espátulas y lijas, dejando totalmente limpia la superficie; se realizará el empaste (con pasta mural) de toda la superficie, aplicando la cantidad necesaria para lograr una superficie lisa y uniforme, evitando existan imperfecciones, para lo cual se pulirá con lija. Para la aplicación de la pintura Latex Satinada, se deberá evitar su aplicación en horarios que exista demasiada humedad para evitar el posterior descascamiento de la pintura. Se aplicarán en a lo menos dos manos hasta cubrir la totalidad de la





superficie, cada nueva mano de pintura se deberá aplicar cuando la anterior este completamente seca. Se utilizará cinta para delimitar los límites de paño de pintura, así se logren zonas de encuentro bien definidas. Los colores serán determinados por el propietario.

La pintura es un producto especialmente formulado para las aplicaciones en muros exteriores, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del clima. Se rechazará la pintura que no cumpla con los requisitos y calidad establecidos. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

La partida comprende la pintura en cielo raso, incluye las vigas en todas sus caras.

**Medidas de Control:**

Se verificará que exista precisión en la colocación y fijación de todos los elementos y que todos los insumos cumplan con lo establecido y sean de buena calidad.

- ✓ ***Pintar paredes interiores y exteriores del laboratorio de investigación, en geotecnia, con pintura Latex.***

**Descripción:**

Todas las superficies a pintar deberán estar totalmente limpias y libres de polvo, las imperfecciones o residuos de pinturas pre existentes deberán ser retirados con espátulas y lijas, dejando totalmente limpia la superficie; se realizará el empaste (con pasta mural) de toda la superficie, aplicando la cantidad necesaria para lograr una superficie lisa y uniforme, evitando existan imperfecciones, para lo cual se pulirá con lija. Para la aplicación de la pintura Latex Satinada, se deberá evitar su aplicación en horarios que exista demasiada humedad para evitar el posterior descascaramiento de la pintura. Se aplicarán en a lo menos dos manos hasta cubrir la totalidad de la superficie, cada nueva mano de pintura se deberá aplicar cuando la anterior este completamente seca. Se utilizará cinta para delimitar los límites de paño de pintura, así se logren zonas de encuentro bien definidas. Los colores serán determinados por el propietario.

Esta partida incluye la pintura de las paredes interiores de los muros del ambiente de laboratorio, así como las paredes de Drywall en sus caras internas y externas.

La pintura es un producto especialmente formulado para las aplicaciones en muros exteriores e interiores, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del clima. Se rechazará la pintura que no cumpla con los requisitos y calidad establecidos. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

**Medidas de Control:**

Se verificará que exista precisión en la colocación y fijación de todos los elementos y que todos los insumos cumplan con lo establecido y sean de buena calidad.

**5.3. Entregables o actividades o componentes:**

<b>Entregable / componente / actividad</b>	<b>Descripción</b>
<b>ÚNICO</b>	<b>SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIO DE INVESTIGACION EN GEOTECNIA DEL INAIGEM</b>

**5.4. Seguros:**

*El proveedor debe otorgar seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR a su personal, por el plazo que dure el servicio, el cual deberá ser presentado al inicio de la prestación del servicio.*



## 5.5. Lugar y plazo de la prestación del Servicio

**5.5.1. Lugar:** El servicio, será ejecutado en la Av. Centenario N° 2656-Sector Palmira-Independencia-Huaraz-Ancash.

**5.5.2. Plazo:** El servicio será ejecutado en un plazo máximo de 30 días calendario. El plazo de inicio de la prestación se computa a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio.

## 5.6. Resultados esperados (entregables)

El servicio que se espera recibir, debe cumplir mínimamente con lo establecido en los TDR, asimismo debe de garantizar la seguridad y calidad correspondiente; para lo cual el proveedor del servicio deberá hacer uso de mano de obra, materiales y equipos de primera calidad.

Los resultados esperados están comprendidos por:

### **SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIO DE INVESTIGACION EN GEOTECNIA DEL INAIGEM**

- ✓ 67.80 m2 de tabiquería en Drywall, para el cerramiento del ambiente del laboratorio y su almacén.
- ✓ 2 puertas de aluminio tipo 1 (Ancho = 1.20 m) y 2 puertas de aluminio tipo 2 (Ancho = 0.90 m), con chapa y vidrio pavonado, instaladas.
- ✓ 4 ventanas de aluminio Serie 25 (Ancho = 1.20 m), con seguros y vidrio pavonado, instalado.
- ✓ Mesa de Superboard C/ enchape de porcelanato y cajonería de melanina. La cajonería incluye el mueble tipo mesa existente.
- ✓ Cielo Raso / Inc. Vigas y paredes interiores y exteriores del laboratorio de investigación, en geotecnia, empastados y pintados con pintura Latex.

El entregable estará constituido por un informe de trabajo, foliados y firmados en cada página, mínimamente de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Título
- ✓ Introducción
- ✓ Objetivos
- ✓ Materiales usados y Equipos instalados
- ✓ Actividades desarrolladas
- ✓ Resultados
- ✓ Conclusiones y recomendaciones

## 6. Requisitos y recursos del proveedor

### 6.1. Requisitos del proveedor

- ✓ El proveedor, **deberá de dedicarse al rubro** de prestación de servicios iguales o similares al requerido.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, en el capítulo de Servicios (Se excluye en el caso que el valor del servicio sea menor o igual a 1 UIT).

## 6.2. Perfil del proveedor

Corresponde a las características o condiciones mínimas que debe cumplir el proveedor, tal como se indica a continuación:

### 6.2.1. Experiencia:

Se debe acreditar experiencia en el rubro, de 02 veces del monto ofertado, el cual deberá acreditarse con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

## 6.3. Recursos a ser provistos por el proveedor

### 6.3.1. Materiales, equipos e instalaciones o infraestructura

*Para la prestación del servicio, los materiales y equipos a ser utilizados, serán de primera calidad, y serán aprobados por el área usuaria.*

## 7. Consideraciones para la ejecución de la prestación

### 7.1. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, ya sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado.

### 7.2. Recursos y facilidades a ser provistos por el INAIGEM

El INAIGEM, otorgará las facilidades de ingreso a sus instalaciones para la provisión del servicio.

## 8. Adelantos

El INAIGEM, **no otorga adelantos** o parte de pago por servicios que no sean efectivamente realizados.

## 9. Conformidad de la prestación del servicio

La conformidad de la prestación del servicio, la otorgará la DIG y la OADM (por ser responsable de la Unidad Ejecutora), de acuerdo al formato previsto para tal fin, sin embargo, ello, no enerva el derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

9.1. **Área que supervisa:** Dirección de Investigación de Glaciares – DIG y la OADM (por ser responsable de la Unidad Ejecutora)

9.2. **Área que brindará la conformidad:** La conformidad estará a cargo de la DIG y la OADM (por ser responsable de la Unidad Ejecutora), previo Informe Técnico del área solicitante en el cual se indique el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

## 10. Forma de pago.

El pago se realizará en una sola armada y después de ejecutado el servicio y otorgada su conformidad, salvo que, por razones de mercado, el pago sea condición para la prestación del servicio.

## 11. Penalidades aplicables.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde *F* tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general:  $F = 0.40$ .
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general:  $F = 0.25$ .

**En caso existan retrasos en entregables periódicos, la penalidad es calculada de forma proporcional al “monto total del servicio”.**

## 12. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

## 13. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada

## 14. Clausula Única: Anticorrupción:

Con la elaboración y notificación de la Orden de servicio se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

*“Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.*

*EL Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.*

*EL Proveedor, se compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.*

*El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar”.*

## 15. Anexos.

Se adjuntan los Planos de ubicación, distribución para el servicio a desarrollar, a fin de facilitar la indagación de mercado.